ANEXO A

Código de la plaza: DL005080
Categoría: PROFESOR PERMANENTE LABORAL
Especialidad/Área de Conocimiento: *"HISTORIA DE AMÉRICA"*
Número de plazas: UNA
Resolución: 30 DE JUNIO DE 2026
Concurso convocado (Fecha BOCYL): 3 DE JULIO DE 2026

BAREMO DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Selección de acuerda por unanimidad (mayoría o unanimidad) establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de las pruebas y méritos de los candidatos.

1.- La puntuación mínima que se aplicará a la primera prueba será:50.....

2.- La puntuación mínima que se aplicará a la segunda prueba será:50.....

3.- Criterios y puntación que se utilizarán para la evaluación de la primera prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACION PRIMERA PRUEBA	**Puntuación máxima**
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	10
Criterios objetivos: Ajuste de la formación académica a la especialidad/área de conocimiento de la plaza Titulaciones universitarias Becas, premios, menciones Cursos y seminarios de formación recibidos Otros méritos (movilidad, estancias…)	
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 30 - 35%)	30
Puestos docentes universitarios ocupados.	
Docencia impartida en títulos oficiales universitarios.	
Docencia no reglada universitaria.	
Dirección y/o participación en proyectos de innovación docente universitaria.	
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES.	
Publicaciones docentes y didácticas (libros, capítulos, artículos, traducciones, ...).	
Publicaciones y contribuciones a congresos y seminarios relativos a la innovación docente universitaria.	
Premios de innovación docente.	
Evaluación de la actividad docente y tramos docentes reconocidos.	
Tutorización docente (Dirección de TFG yTFM, Dirección de Tesinas o DEAs, Tutorización de Doctorandos, Participación en Planes de Acción Tutorial, Programas de Movilidad nacional o internacional).	
Tutorización de Prácticas en Empresas.	
Coordinación y Tutorización de Programas de movilidad nacional e Internacional.	
Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación didáctica universitaria.	
Cursos y seminarios recibidos y participación en congresos orientados a la formación didáctica universitaria. Miembro de tribunales de Trabajos/Proyectos Fin de Carrera, Fin de Grado, Fin de Máster. Otros méritos docentes relevantes no incluidos en los apartados anteriores. Otros méritos docentes universitarios.	
a.3 PUESTOS Y MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA: PUNTUACIÓN MÁXIMA 30 PUNTOS	**Puntuación 30**

1. Puestos de investigación (predoctorales, postdoctorales). Ayudas y becas.	
2. Publicaciones de carácter científico (Artículos en revistas indexadas. Artículos en revistas no indexadas. Lib capítulos de libros. Edición/coordinación de libros. Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros, etc.	
3. Pertenencia a consejos de redacción en revistas de investigación y/o ser revisor de artículos, capítulos de lib otras obras de calidad científica.	
4. Dirección y/o participación en Proyectos de Investigación y/o en contratos I+D+i.	
5. Participación en Proyectos competitivos (internacionales, nacionales, regionales o locales).	
6. Participación en Proyectos no competitivos y contratos (internacionales, nacionales, regionales o locales).	
7. Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I+D (internacional, nacional, regional).	
8. Contribuciones a congresos y conferencias científicas (Impartición de conferencias y ponencias invit Presentación de comunicaciones orales, pósters. Organización de eventos. Asistencia a congresos).	
9. Estancias en universidades, unidades, laboratorios y otros entes de investigación españoles o extranjeros.	
10. Patentes, modelos de utilidad y otros resultados de la investigación, especialmente los que produ transferencia tecnológica al sector productivo.	
11. Dirección de Tesis doctorales.	
12. Creación, comisariado o producción de obras artísticas relacionadas con la temática de la plaza.	
13. Premios de investigación convocados por agentes de investigación reconocidos.	
14. Otros méritos relevantes de investigación en los apartados anteriores (Tribunales de Tesis doctorales, Tes DEAs; Pertenencia a consejos de redacción en revistas de investigación y/o ser revisor de artículos de revist calidad científica).	
Motivación:	
Total puntua	

a.4 MÉRITOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA: PUNTUACIÓN MÁXIMA …10. PUNTOS	**Puntuación**
1. Desempeño de cargos unipersonales.	
2. Desempeño de cargos de representación en órganos colegiados universitarios.	
3. Participación en Comisiones de trabajo de ámbito académico (comisiones de evaluación de títulos, comision homologación de títulos, comisiones de selección de profesorado, comisiones de evaluación de títulos).	
4. Coordinación de área de conocimiento, coordinador de curso, coordinador de movilidad.	
5. Gestión de entidades y organismos pertenecientes a las administraciones públicas, tanto sanitarias como de disciplinas relacionadas con la plaza.	
6. Otros cargos o participaciones	
Motivación:	
Total puntua	

a.5 OTROS MÉRITOS RELEVANTES: PUNTUACIÓN MÁXIMA 5…. PUNTOS	**Puntuación**
1. Otros títulos de Grado, Postgrado, Máster (tanto oficiales como propios).	
2. Cursos y seminarios de especialización recibidos (excluidos los correspondientes a los programas de doctorad	
3. Experiencia profesional no docente en relación con la plaza.	
4. Idiomas	
5. Pertenencia a sociedades y otras entidades científicas.	
6. Premios no mencionados en otros apartados.	
7. Otros méritos.	
Motivación:	
Total puntua	

a.6 EXPOSICIÓN, DEFENSA Y DEBATE ANTE LA COMISIÓN: PUNTUACIÓN MÁXIMA ….15. PUNTOS	**Puntuación**
1. Capacidades del candidato para la exposición, defensa y debate ante la Comisión.	
Motivación:	
Total puntuación: 100	

4.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la segunda prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACION SEGUNDA PRUEBA	**Puntuació máxima**
b.1 Proyecto Docente (entre 35% - 45%)	45
Criterios objetivos: Calidad e innovación del proyecto docente Reflexión disciplinar Conocimiento (contenidos, estructura, bibliografía…) de la asignatura propuesta Propuesta de actividades (originalidad, innovación, pertinencia…)	
b.2 Proyecto Investigador (entre 35% - 45%)	45
Criterios objetivos: Originalidad y calidad del proyecto investigador Planteamiento del proyecto (tema, pertinencia, objetivos, metodología…) Posibilidades de financiación/puesta en marcha del proyecto	
b.3 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (resto hasta 100%)	10
Criterios objetivos: Gestión del tiempo establecido para la defensa por parte de Comisión Debate y respuesta a las apreciaciones de la Comisión	
Total puntuac	**100**

PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 9:30 horas
DÍA: 1 de octubre de 2026
LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras
DIRECCIÓN: Campus de Vegazana, s/n

PUBLICACIÓN FECHA COMIENZO PRUEBAS

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la Convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 10:00 horas
DÍA: 23 de octubre de 2026
LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras
DIRECCIÓN: Campus de Vegazana, s/n

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de las pruebas:

No procede.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

El baremo de las pruebas y los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la primera prueba e instrucciones de las pruebas se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, /la Secretaria remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En León, a 23 de octubre de 2026

LA SECRETARIA

VºBº

EL PRESIDENTE,

DOMINGUEZ SANCHEZ SANTIAGO - 09760785E
Firmado digitalmente por DOMINGUEZ SANCHEZ SANTIAGO - 09760785E
Fecha: 2026.10.23 14:18:19 +02'00'

VELEZ JIMENEZ MARIA PALMIRA - DNI 17209767V
Firmado digitalmente por VELEZ JIMENEZ MARIA PALMIRA - DNI 17209767V
Fecha: 2026.10.23 14:13:08 +02'00'

Fdo.: Santiago Dominguez Sánchez

Fdo.: María Palmira Vélez Jiménez

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 8.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en la base 9 de la convocatoria, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de las pruebas, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales y b.1 y b.2 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos quince días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.